

Aguilera Novo, Francisco.  
Arguello Valentín, César Antonio.  
Arjona Morón, Ventura.  
Bertoméas Jené, Federico.  
Botana López, Carlos.  
Bravo Zabalgotia, Gonzalo.  
Bueno Martínez, Fernando.  
Buzaco Santurtún, Juan Antonio.  
Calatayud Maldonado, Vicente.  
Camamayor Toledo, Fernando.  
Castellanos Mateos, Francisco.  
Córdoba Fernández, Andrea.  
Díaz Aramendi, Antonio.  
Dierksen Gervás, Guillermo.  
Fuenmayor Alsina, Pablo.  
García Blázquez, Martín.  
García Gutiérrez, Daniel.  
Gimeno Blasco, Lucio.

Giner Martí, Rodolfo.  
Gómez Bueno, Juan.  
Gómez Taborga, Francisco.  
González Fera, Luis.  
González-Carrascosa García-Duarte, Ricardo.  
Izquierdo Royo, José María.  
José López, Víctor Luis.  
Lafuente Millán, Domingo Jesús.  
Ley Palomeque, Pedro.  
López-Escobar Fernández, Manuel.  
López Zafra, José Justo.  
Martínez Geijó, Palmiro.  
Martínez Pastor, Emilio.  
Martínez Reboredo, Ramón.  
Navarro Artiles, Gilberto José.  
Oliva Alonso, José María.

Paniagua López, José Luis.  
Poza Poza, Maximino.  
Pozo Balanza, Luis del.  
Redondo Marco, Juan Antonio.  
Reyes Oliveros, Francisco.  
Roda Frade, Juan Enrique.  
Rodrigo Trifanés, Adolfo.  
Rosas Rodríguez, Casáreo.  
Ruiz García, Fernando.  
Sánchez Caminos, Arturo.  
Sanjuanbenito Aguirre, Luis.  
Selquer Gutiérrez, Gonzalo.  
Sevillano Fernández, Manuel.  
Soto Cuenca, Manuel.  
Vargas Panadés, Manuel.  
Vázquez Rodríguez, Andrés Manuel.  
Vera Reyes, José Antonio de.  
Zafra Campo, Antonio.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos contra la misma ante el Ilustrísimo señor Delegado general del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se declara decaido a don José María Fernández del Pozo y Girona en su derecho a ser nombrado Ingeniero agrónomo del Instituto Nacional de Colonización y se aprueba en su lugar a don José Gómez Tejedor Cánovas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 29 de octubre de 1969, se publicó Resolución de esta Dirección General del día 10 de dicho mes por la que se aprobaba la propuesta del Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución de 16 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio) para cubrir nueve plazas de Ingeniero agrónomo en el Instituto Nacional de Colonización, señalándose en aquella un plazo de treinta días para que los nueve concursantes aprobados aportaran la documentación exigida en la base octava de la convocatoria del concurso en cuestión.

Vencido dicho plazo el día 4 de diciembre actual sin que haya aportado su documentación el concursante aprobado con el número seis, don José María Fernández del Pozo y Girona, esta Dirección General, de acuerdo con la base novena de la convocatoria del concurso, con el párrafo final de la referida propuesta del Tribunal calificador y con la formulada por la Secretaría General del Instituto Nacional de Colonización, conforme al artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968, de 27 de junio), ha resuelto:

Primero.—Declarar decaido en su derecho a ser nombrado Ingeniero agrónomo del Instituto Nacional de Colonización a don José María Fernández del Pozo y Girona, quedando anuladas todas sus actuaciones en el referido concurso, por no

haber aportado la documentación exigida en la base octava de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días señalado al efecto.

Segundo.—Aprobar para ocupar dicha plaza al Ingeniero agrónomo don José Gómez Tejedor Cánovas, que figura en décimo lugar en la relación consignada en el seta número tres de las actuaciones del Tribunal calificador, elevada por el mismo con su propuesta de nombramientos a esta Dirección General, debiendo el citado concursante aportar, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos indicados en la base octava de la convocatoria del concurso, como requisito previo e indispensable para su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

*RESOLUCIÓN de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se hace pública la relación provisional de solicitudes para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir plazas vacantes en el grupo de Jefes de Silo, Centros de Selección y Almacén.*

Finalizado el plazo reglamentario establecido para la presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre convocada en 10 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 260, de 18 de octubre de 1969), para cubrir vacantes en el Grupo Especial de Jefes de Silo, Centros de Selección y Almacén de este Servicio Nacional de Cereales, se han recibido las que se relacionan a continuación, acordándose clasificarlas provisionalmente en la forma que se indica.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta relación provisional en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes excluidos que consideren infundada su exclusión puedan presentar reclamación ante esta Dirección General, o completar su inscripción formalizando la instancia o abonando los derechos de examen y formación de expediente de los no admitidos por esta falta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chavarrí.

### RELACION QUE SE CITA

#### I. Admitidas

- |   |  |  |
|---|--|--|
| 1. Abad Izquierdo, doña María Magdalena.      | 19. Almazán Delgado, don Sigfredo.                   | 38. Anibarro Díez, don Lázaro.             |
| 2. Abadías Pardiña, don Eduardo.              | 20. Almendral Castaño, don Juan.                     | 39. Andrés Martín, don Enrique de.         |
| 3. Abia Andrés, doña Gabriela.                | 21. Aloba Nohama, don Angel.                         | 40. Antúnez Sánchez, don Juan Carlos.      |
| 4. Abiega Amaya, don Federico Evelio.         | 22. Alonso de Castañeda Machuca, don José Alejandro. | 41. Aparicio Alonso, don Eusebio.          |
| 5. Abuelo del Río, doña María Dolores.        | 23. Alonso García, don Gabriel.                      | 42. Aranda Almansa, don Antonio.           |
| 6. Acosta Hoolguin, don Santiago.             | 24. Alonso López, don José.                          | 43. Aranda Armengol, don José Luis.        |
| 7. Agos Alzpun, don Jesús.                    | 25. Alonso Jiménez, don José.                        | 44. Aranega López, don Francisco.          |
| 8. Aguado Duránte, don Tomás.                 | 26. Alonso de Mingo, don José Antonio.               | 45. Ariza del Moral, don Marcelino Miguel. |
| 9. Aguayo Garrido, don Francisco.             | 27. Alonso Suárez, don Tomás.                        | 46. Arenal Cano, don Francisco.            |
| 10. Agudo Jiménez, don Manuel.                | 28. Alvarez Azurmendi, don José Luis.                | 47. Areña Villar, don Esteban José María.  |
| 11. Aguilar Chamacho, don Braulio.            | 29. Alvarez Hernandez, don Fausto.                   | 48. Arévalo Vicente, don Gregorio.         |
| 12. Alamo Rejas, don Antonio.                 | 30. Alvarez Núñez, don Jacinto.                      | 49. Argiz Rodríguez, don José Antonio.     |
| 13. Alba Benayas, don Ricardo.                | 31. Alvarez Padilla, don Eugenio.                    | 50. Ariño Santiago, don Antonio.           |
| 14. Albert Valárcel, don Antonio Javier.      | 32. Alvarez Rico, don Eloy.                          | 51. Arráez Payá, don José.                 |
| 15. Alcalde Aguilar, don Ezequiel.            | 33. Alvarez Rodríguez, don Roberto.                  | 52. Arrazo García, don Onésimo Carlos.     |
| 16. Aldehuelo Merino, don José.               | 34. Amador Villalba, don José Luis.                  | 53. Arroyo Gris, don Honorio.              |
| 17. Alegre Ortega, don Arturo.                | 35. Amarillo Doblado, doña María Angeles.            | 54. Asensio Pedraza, doña Isabel María.    |
| 18. Almaréguil Pérez de Oñiza, doña Trinidad. | 36. Ambrosio Garlito, don Antonio.                   | 55. Asensio Sabarot, don Santiago.         |
|   | 37. Ambrosio Montero, don Juan Antonio.              | 56. Ayuso Guijarro, don José.              |
|   |  | 57. Ascárate Ascárate, don Ricardo.        |
|   |  | 58. Baena Ousta, don Agustín.              |